



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PATOLOGÍA CERVICO-FACIAL
C/ FUNDADORES, 13 LOCAL
28028 MADRID
ESPAÑA
Tif.: +34-91-5759393
Fax.: +34-91-4312692

**ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y PATOLOGÍA CERVICO-FACIAL**

Celebrada en la sede de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial, sita en la Calle Fundadores, 13, de Madrid el sábado 8 de mayo de 2010, alas 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Presentación de la Candidatura a la Junta Directiva de la Asociación Profesional.**
- 2.- Elecciones a la Junta directiva.**
- 3.- Estrategias a seguir por la Asociación Profesional.**
- 4.-Ruegos y preguntas**

Siguiendo el Orden del día establecido se comenzó por presentar la candidatura única a la Junta Directiva de la Asamblea Profesional, compuesta por:

Presidente – PRIMITIVO ORTEGA DEL ÁLAMO
Vicepresidente – LUIS MARÍA GIL-CARCEDO GARCÍA
Secretario – CRISTOBAL LÓPEZ-CORTIJO GÓMEZ DE SALAZAR
Tesorero – ISABEL VILASECA GONZÁLEZ
Vocales:

ELOY INFANTE MATARREDONA
LUIS MANUEL ARANDA GONZÁLEZ
NIEVES MATA CASTRO
IGNACIO JIMÉNEZ HUERTA
JAIME FERRÁN BERNAL
AGUSTÍN DEL CAÑIZO ÁLVAREZ
ENRIQUE A. DURIO CALERO

Tras la cual, se produjo la votación, siendo elegida esta por unanimidad para el desempeño de esta tarea por los próximos tres años.

Llegando al punto tres, el Dr. Aranda propuso un listado de fines ordinarios y extraordinarios que consisten en:

- Realizar un estudio de costes (ENDOCAT) para nuestras consultas. Sobre él, posteriormente, definir el coste real de los Actos Médicos.
- Revisar las condiciones de contratación con las Aseguradoras, tendiendo al desarrollo de un contacto personal con las mismas.
- Contratar un técnico Jurídico para la Asociación Profesional.
- Implementación de una central de compras.
- Estudiar nuestra relación con la Asociación de Médicos Empresarios.
- Estudio para la contratación de Empresa de Facturación.
- Desarrollar la actividad de la Asociación Profesional en Congresos.
- Definir las prestaciones de la especialidad y evitar intrusismos.

- Redefinir el NOMENCLATOR
- Coordinar las actividades de la Asociación Profesional con las Sociedades Autónomas.

Se llegó al punto cuarto, Ruegos y preguntas, sin que ninguna fuese formulada, dando por tanto fin a la reunión a las 13:30 horas